

generales de su regulación. Recursos ordinarios. Recurso de revisión.

Tema 55. El proceso contencioso-administrativo. Evolución de nuestra legislación en esta materia. Régimen legal vigente. La Ley de 27 de diciembre de 1956 e incidencia en la misma de la Constitución Española. Líneas generales de la reforma procesal contencioso-administrativa en la Ley 10/1992, de 30 de abril: Sus repercusiones en el proceso contencioso-administrativo.

Tema 56. Naturaleza, extensión y límites del orden jurisdiccional contencioso-administrativo. Concepto de la Administración Pública a efectos del recurso. Cuestiones a las que se extiende el conocimiento y cuestiones excluidas de este Orden Jurisdiccional. Los órganos del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo. Reglas determinantes de su respectiva competencia.

Tema 57. Las partes en el proceso contencioso-administrativo: Capacidad, legitimación, consideración especial de las Administraciones Autonómicas y Locales; representación y defensa de la Administración en sus diversas esferas. Actos y disposiciones impugnables: Exclusiones legales. Pretensiones de las partes. Acumulación. Cuantía del recurso. El agotamiento de la vía administrativa.

Tema 58. El procedimiento en el recurso contencioso-administrativo. Consideración especial del emplazamiento. Examen del procedimiento ordinario. Especial consideración de las medidas cautelares. Procedimientos especiales. Examen de los procesos contencioso-administrativos de protección de derechos fundamentales, en materia de personal y el contencioso-electoral.

Tema 59. La sentencia en el proceso contencioso-administrativo. Ejecución de sentencias. Suspensión e inejecución de las mismas. Régimen de recursos contra providencias, autos y sentencias.

Tema 60. Recursos contra providencias y autos. Recurso de casación común: Requisitos, procedimiento y efectos. Recursos de casación para la unificación de doctrina. Recurso de casación en interés de la Ley. Recurso de revisión.

III. Derecho tributario

Tema 1. Derecho financiero y Derecho tributario. Fuentes del Derecho tributario. Principios constitucionales en este ámbito. La Ley. Especial referencia a la Ley General Tributaria y a la Ley General Presupuestaria.

Tema 2. El Presupuesto. Concepto y naturaleza jurídica. Régimen jurídico del presupuesto del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades locales.

Tema 3. Los ingresos públicos. El tributo: Concepto y clases. Principios de la imposición. Impuestos. Tasas. Contribuciones especiales.

Tema 4. La relación jurídico-tributaria. La deuda tributaria. La potestad tributaria del Estado, Comunidades Autónomas y Entes locales.

Tema 5. Sujeto pasivo de la relación tributaria. Capacidad jurídica y de obrar. Domicilio fiscal. Representación legal y voluntaria. La doble imposición.

Tema 6. Exenciones subjetivas. Solidaridad y sucesión en la deuda tributaria. Responsables y sustitutos del impuesto.

Tema 7. El objeto de los tributos y formas de su determinación. Exenciones por el objeto. Devengo del impuesto. Base imponible. Regímenes de determinación. El tipo de gravamen.

Tema 8. Liquidación de los tributos: Sus formas. Procedimiento de liquidación. La declaración y su comprobación. Investigación y denuncia. Las consultas tributarias.

Tema 9. El pago de los tributos. Ejecución forzosa. Caducidad y prescripción de la deuda y crédito tributario. Otras formas de extinción de la deuda tributaria.

Tema 10. Infracciones y sanciones tributarias. Régimen general y especial. Condonación de sanciones. El delito fiscal.

Tema 11. La impugnación del acto de imposición. Recursos. Suspensión de la ejecución. Procedimiento económico-administrativo.

Tema 12. El sistema tributario español: Estructura básica. El Impuesto sobre el Patrimonio: Concepto, naturaleza y principios de su régimen jurídico.

Tema 13. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Sujetos pasivos. Hecho imponible. Base imponible. Deuda tributaria. Retenciones en la fuente.

Tema 14. El Impuesto sobre Sociedades. Sujetos pasivos. Exenciones. Base imponible. Deuda tributaria.

Tema 15. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Impuesto General sobre las Sucesiones: Concepto y breve exposición de su estructura.

Tema 16. El Impuesto sobre el Valor Añadido: Concepto y fundamento. Sujeto pasivo. Hecho imponible. Base imponible. Exenciones. Tipo impositivo. Liquidación del Impuesto. Régimen transitorio.

Tema 17. La potestad tributaria de las Comunidades Autónomas: Sus límites. Tributos cedidos por el Estado. Regímenes fiscales especiales. Regímenes financieros de Canarias, Ceuta y Melilla.

Tema 18. Las Haciendas locales. Evolución y características. Hacienda provincial. Hacienda municipal. Los principios inspiradores de la Ley de las Haciendas locales de 28 de diciembre de 1988. Las Ordenanzas fiscales.

Tema 19. Tasas municipales: Hecho imponible, sujeto pasivo, cuantía y devengo. Contribuciones especiales: Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible, cuota y devengo, imposición y ordenación. Los precios públicos.

Tema 20. Impuestos municipales: Clasificación. Impuesto sobre bienes inmuebles: Naturaleza y hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible, cuota, devengo y período impositivo, gestión. Impuesto sobre actividades económicas: Naturaleza y hecho imponible, exenciones, sujetos pasivos, cuota tributaria, período impositivo y devengo, gestión.

Tema 21. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica: Naturaleza y hecho imponible, exenciones y bonificaciones, sujetos pasivos, cuota, período impositivo y devengo, gestión. Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras: Naturaleza y hecho imponible, sujetos pasivos, base imponible, cuota y devengo, gestión.

Tema 22. Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana: Naturaleza y hecho imponible, sujetos pasivos, base imponible y cuota, devengo, gestión. Otros recursos municipales.

Tema 23. Control de la actividad financiera del Estado y demás entes públicos. Intervención General del Estado. El Tribunal de Cuentas: Examen de sus competencias.

MINISTERIO DE DEFENSA

12352 RESOLUCION 561/38460/1994, de 24 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército de Tierra, por la que se publica la composición del Tribunal de exámenes para las pruebas selectivas de ingreso en los Institutos Politécnicos del Ejército de Tierra.

En cumplimiento a lo dispuesto en la base quintas, punto 5.1, de la Resolución 452/38189/1994, de 4 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, «Boletín Oficial del Estado» número 60, por la que se convocan plazas para el ingreso en los Institutos Politécnicos del Ejército de Tierra, se publica la composición de los Tribunales de examen, según anexo.

Madrid, 24 de mayo de 1994.—El General Director de Enseñanza, Vicente Ripoll Vallés.

ANEXO

Tribunal Instituto Politécnico número 1

Presidente: Coronel del Cuerpo General de las Armas don Francisco Javier Pérez Sánchez.

Secretario: Teniente Coronel del Cuerpo General de las Armas don Angel Bueno Martín.

Vocales**Madrid:**

Comandante Cuerpo de Especialistas don Bernardo Rincón Adrados.

Teniente Cuerpo General de las Armas don José Cantero Villena.

Teniente Cuerpo General de las Armas don Antonio Gisbert Azofra.

Sargento Cuerpo de Especialistas don Juan Antonio Prieto Morales.

Sargento Cuerpo de Especialistas don José Manuel Morlanes López.

Sargento Cuerpo de Especialistas don Pedro Herrero Salinero.

Sevilla: Alférez Cuerpo General de las Armas don Ricardo Prada Carabias.

Algeciras: Teniente Cuerpo de Especialistas don Juan Antonio Martínez Martínez.

Alicante: Subteniente Cuerpo General de las Armas don Jesús Vegue Criado.

Calatayud: Sargento Cuerpo de Especialistas don Francisco Javier Moreno Salina.

Zaragoza: Teniente Cuerpo de Especialistas don Marcial Cerro González.

Valladolid: Capitán Cuerpo de Especialistas don Lotario Arroyo de las Heras.

La Coruña: Capitán Cuerpo de Especialistas don Florentino Gordon García.

Palma de Mallorca: Teniente Cuerpo General de las Armas don Gregorio Romero Arquillo.

Santa Cruz de Tenerife: Sargento primero Cuerpo de Especialistas don Antonio León Moreno.

Melilla: Capitán Cuerpo de Especialistas don Antonio López Gómez.

Suplentes:

Sargento Cuerpo de Especialistas don Victoriano López Aceituno.

Comandante Cuerpo de Especialistas don José Luis Gutiérrez Crespo.

Vocales prueba 4:

Comandante Cuerpo Militar de Sanidad don Félix Beltrán Hernández.

Capitán Cuerpo Militar de Sanidad don Jaime González Zaplana.

Capitán Cuerpo Militar de Veterinaria don Francisco Tomás García.

Teniente Cuerpo Militar de Sanidad don Juan González Herrera.

Comandante Cuerpo Militar de Sanidad don Matías Jiménez Iniesta.

Capitán Cuerpo Militar de Sanidad don Félix Benito Conde.

Vocales prueba 5:

Capitán Cuerpo General de las Armas don Carlos Díez de Diego.

Subteniente Cuerpo General de las Armas don Julián Fraile Caballero.

Subteniente Cuerpo General de las Armas don Jesús Tabares Fernández.

Brigada Cuerpo General de las Armas don Antonio Clemente Pastor.

Sargento Cuerpo General de las Armas don Miguel Ángel Sánchez Sobrino.

Tribunal Instituto Politécnico número 2

Presidente: Coronel Cuerpo General de las Armas don Fernando Tessainer Tomasich.

Secretario: Teniente Coronel Cuerpo General de las Armas don Francisco Sánchez Hernández.

Vocales:

Madrid: Brigada Cuerpo de Especialistas don Leandro Castellar Rodríguez.

Sevilla: Teniente Coronel Cuerpo de Intendencia don Miguel Andreu Lorente.

Algeciras: Comandante Cuerpo de Especialistas don Celedonio López Sanvicente.

Alicante: Brigada Cuerpo de Especialistas don Arturo Bernal Pérez.

Calatayud:

Teniente Cuerpo General de las Armas don Juan Magallares Olivar.

Teniente Cuerpo General de las Armas don Antonio Montero Abad.

Alférez Cuerpo General de las Armas don Francisco J. Moreno García.

Alférez Cuerpo General de las Armas don Juan Carlos Martínez Peón.

Zaragoza: Brigada Cuerpo de Especialistas don José Carmona García.

Valladolid: Capitán Cuerpo General de las Armas don Jorge Auria Ayerbe.

La Coruña: Teniente Cuerpo General de las Armas don José Tomás Fenero Villalba.

Palma de Mallorca: Teniente Cuerpo General de las Armas don Alfonso Macián Izquierdo.

Santa Cruz de Tenerife: Capitán Cuerpo General de las Armas don José Luis García Alquezar.

Melilla: Sargento primero Cuerpo de Especialistas don Francisco Javier Ayala Galdeano.

Vocales prueba 4:

Teniente Coronel Cuerpo Militar de Sanidad don José Mayor Escribano.

Teniente Coronel Cuerpo Militar de Sanidad don Sergio Villacampa Guío.

Teniente Coronel Cuerpo Militar de Sanidad don Francisco Fos Rozalen.

Teniente Coronel Cuerpo Militar de Sanidad don Plácido Royo Goyantes.

Vocales prueba 5:

Capitán Cuerpo General de las Armas don Angel Mancebo Zamorano.

Capitán Cuerpo General de las Armas don Ricardo Villar Salamero.

Subteniente Cuerpo General de las Armas don Miguel Falomir Sanz.

Brigada Cuerpo General de las Armas don Javier de los Reyes Martín.

Sargento primero Cuerpo General de las Armas don Rafael Moreno Vallespín.

Suplentes:

Capitán Cuerpo de Especialistas don Antonio Corbalán Sánchez.

Brigada Cuerpo de Especialistas don Jesús Ferrández Soriano.

Sargento primero Cuerpo General de las Armas don Javier Atanes Doral.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

12353 ORDEN de 17 de mayo de 1994 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a funcionarios de los grupos A, B, C y D en el organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Vacantes puestos de trabajo en el organismo autónomo Correos y Telégrafos, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, procede convocar el correspondiente concurso.